

En fecha jueves quince (15) de octubre del año dos mil veinte (2020), se procedió a publicar en los portales WEB de Edenorte Dominicana, S.A. (www.edenorte.com.do) y en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (portal.comprasdominicana.gob.do), la comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2020-0034, ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

- Que posterior a la publicación del proceso de compras, **EDENORTE** pudo advertir un error involuntario en las cantidades requeridas en los ítems: **5000029 CAFÉ y 5000265 TE FRIO**, vía el Portal Transaccional de Compras Dominicanas, ver debajo:

1 ■ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO DE CAFETERÍA - Editar pregunta

Referencia	Código UNSPSC	Cuenta presupuestaria	Descripción	Cantidad	Unidad
5000029	50201706 - Café	2.3.1.1.01	CAFE	13.000	UD
5000075	50201714 - Cremas no láct (..)	2.3.1.1.01	CREMORA DE 22 ONZAS	150	UD
5000265	50201712 - Bebidas de té	2.3.1.1.01	TE FRIO	300	UD

- Por lo que, por medio de la presente enmienda, deja sin efecto la cantidad requerida vía el Portal Transaccional de Compras Dominicanas para los ítems **5000029 CAFÉ y 5000265 TE FRIO**, para que en lo adelante solamente sea válida la cantidad solicitada en el Pliego de condiciones, Certificación de Fondos y demás documentos que componen el referido proceso de compras, dichos documentos están cargados en los portales WEB de Edenorte Dominicana, S.A. (www.edenorte.com.do) y en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) (www.comprasdominicana.gob.do) como se indica a continuación:

Item	Código *1	Cuenta presupuestaria *2	CODIGO MATERIAL	Descripción	Cantidad	Unidad
1	50201706	2.3.1.1.01	5000029	CAFE	8,000	LB
2	50201714	2.3.1.1.01	5000075	CREMORA DE 22 ONZAS	150	UD
3	50201712	2.3.1.1.01	5000265	TE FRIO	150	UD

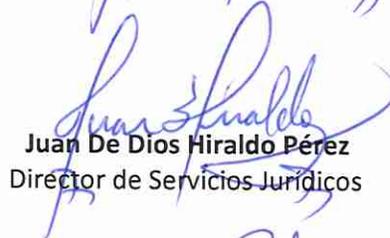
En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de dar cumplimiento a sus propuestas.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

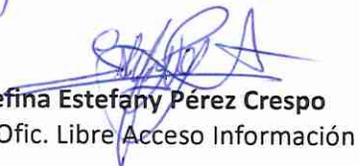
Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:


Andrés Corcino Cueto Rosario
Gerente General


Deysi Beata Estévez Cruz
Directora de Finanzas


Juan De Dios Hiraldo Pérez
Director de Servicios Jurídicos


Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación


Josefina Estefany Pérez Crespo
Resp. Ofic. Libre Acceso Información

Debajo de esta línea no hay nada escrito